



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDÍO**

Asunto: Pone en conocimiento y/o
Demandante: Scotiabank Colpatria S.A.
Demandado: Mario Fernando Gómez Henao
Proceso: Ejecutivo Singular
Radicado: 63001-31-03-003-2020-00092-00

Mayo veinticuatro (24) de dos mil veintiuno (2021)

Póngase en conocimiento la nota devolutiva remitida el 09-04-2021 por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia respecto del embargo decretado sobre el inmueble distinguido con la matrícula inmobiliaria 280-122006 porque se encuentra inscrito otro embargo.

Lo propio se dispone en cuanto a lo informado por el Banco BCSC a través de su oficio del 24-08-2020.

Por otra parte, Infórmese al Banco Davivienda, en respuesta a su oficio IQ051004351095 del 02-09-2020, que el número de la cuenta de depósitos judicial de este Despacho es 630012031003 y no 630013103003. Líbrese el oficio correspondiente y acompañe copia de la nombrada misiva.

Notifíquese,

Se notifica en estado # 63 el 9-05-2021

Firmado Por:

IVAN DARIO LOPEZ GUZMAN

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 003 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-
QUINDIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**2a538d8112481ec55e1090f0fa05a95f62eed282317388cf9c11ef1f32fd43
6c**

Documento generado en 24/05/2021 07:01:44 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**